

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**7226** *TECNO ADORNOS DEL SURESTE, SL (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*BRITIGRAF SOLUTIONS, SL (SOCIEDAD BENEFICIARIA PREEXISTENTE)*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44, por remisión del artículo 73, todos ellos de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad "TECNO ADORNOS DEL SURESTE, SL", celebrada el 31 de octubre de 2022 y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad "BRITIGRAF SOLUTIONS, SL", celebrada el 31 de octubre de 2022, acordaron la escisión parcial de la mercantil "TECNO ADORNOS DEL SURESTE, SL" a favor de la sociedad ya existente "BRITIGRAF SOLUTIONS, SL"

Escisión parcial acordada sobre la base del proyecto común de escisión parcial formulado por el órgano de administración de ambas sociedades, con fecha 26 de octubre de 2022.

La escisión implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio que constituye la unidad económica autónoma compuesta por las totalidad de las participaciones sociales que integran el capital social de la mercantil BRI DIEZ E HIJOS, SL de la sociedad escindida a favor de la sociedad beneficiaria ya existente, recibiendo los socios de la sociedad escindida un número de participaciones sociales en la sociedad beneficiaria proporcional al valor del patrimonio traspasado.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el balance de escisión y del derecho que les corresponde a oponerse a la escisión parcial, y ello durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Elche, 7 de noviembre de 2022.- Administradores Solidarios, Jose María y Antonio Bri Quirant.

ID: A220045470-1